

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN

PRESIDENTE:

D. Javier de Francisco Morcillo

VOCALES:

Dña. Eva González Romera

D. Enrique Romero Cadaval

De acuerdo a la normativa de contratación laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 21 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: SMARTGYSUM-ESR03

Dpto.: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Contrato: Predoctoral

Duración del Contrato: 1 año prorrogable por periodos anuales hasta un máximo de 3 años.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta provisional del presente Concurso de Méritos y conforme a lo establecido en ambas resoluciones.

ACUERDA:

1º.- Proponer para su contratación a: D. Zhengzhao Li con Referencia de pasaporte: EJ****382.

De acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, el/la aspirante propuesto/a dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, la documentación que le será facilitada en el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación (SGTRI).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:52 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Presidente doy fe.

Badajoz, a 24 de marzo de 2022

**APLICACIÓN BAREMO
CONTRATO PREDOCTORAL**

PLAZA CLAVE: SMARTGYSUM-ESR03
ANEXO I AL ACTA 1

Nombre y apellidos	PUNTUACIÓN TOTAL	ADE*	COM*	REC*	HAB*	IDI*
Li, Zhengzhao	10,0	2,0	4,0	0,5	2,5	1,0
Cao, Xihai Cao	8,8	2,0	3,8	0,5	1,9	0,6
Alvi, Anas Abdullah	8,0	1,7	3,1	0,4	1,8	1,0
Bundo, Jonadri	7,6	1,2	3,4	0,5	1,9	0,7
Haider, Waseem	6,8	1,8	2,8	0,4	1,4	0,3

*** CRITERIOS DE EVALUACION SEGÚN CONVOCATORIA:**

ADE:

Adecuación de la titulación a la plaza y resultados académicos.

Se valorará la adecuación al perfil de la plaza de la formación y la calificación obtenida en la titulación que da acceso al doctorado, principalmente en aquellas asignaturas relacionadas con el perfil de la plaza.

COM:

Se valorará la experiencia profesional y de investigación del solicitante.

Se valora también en este apartado la publicación de artículos científicos en revistas o congresos internacionales.

Se valorarán especialmente los conocimientos y experiencia en las siguientes temáticas: convertidores electrónicos de potencia, fuentes de energía renovable, sistemas de almacenamiento de energía, sistemas de gestión de energía, smart grids y gestión del sistema eléctrico.

También se valora conocimientos de lenguajes de programación y experiencia en el manejo de herramientas de ingeniería como software de simulación eléctrica y electrónica, sistemas de control y plataformas de prototipado rápido y de hardware-in-the-loop.

REC:

Cartas de recomendación

HAB:

Se valorará la calidad e impacto de las publicaciones relacionadas en el CV, considerando la posición del solicitante en la lista de autores o por la expresión oral de los mismos (participaciones orales en congresos o durante entrevistas personales)

IDI:

Se valorará un nivel de inglés superior a B2 y los conocimientos acreditados de español.

El Presidente

El Vocal-Secretario

Los Vocales